



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2025

Expte. Nº 26/2025-SEU-UNSa

VISTO la presentación efectuada por el Cr. y Prof. de Música Luis Alberto VILLEGAS, Coordinador de la Orquesta Típica Característica (OTC) esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "*Taller de Capacitación en Autogestión para Músicos y Trabajadores del Arte*", a llevarse a cabo por un período de 6 meses (1 clase semanal de 1 hora), destinado a estudiantes y egresados de carreras afines al arte y la cultura, músicos independientes de la Provincia de Salta (etapas iniciales), trabajadores del arte de la Provincia de Salta (sin formación en gestión) y Gestores culturales y productores musicales independientes.

QUE este Taller se ofrece de forma gratuita y tiene como objetivos fortalecer las capacidades de gestión integral de músicos y trabajadores del arte de la provincia de Salta, brindando herramientas prácticas en materia fiscal, laboral, financiera, administrativa y de derechos de autor.

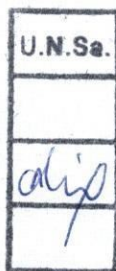
QUE la propuesta cuenta con el aval del Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "*Taller de Capacitación en Autogestión para Músicos y Trabajadores del Arte*", a cargo del Cr. y Prof. de Música Luis Alberto VILLEGAS, Coordinador de la Orquesta Típica Característica (OTC) esta Universidad, con las características y requisitos que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0203-2025



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

Denominación: TALLER DE CAPACITACIÓN EN AUTOGESTIÓN
PARA MÚSICOS Y TRABAJADORES DEL ARTE

Taller de Capacitación en Autogestión para Músicos y Trabajadores del Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretaría de Extensión Universitaria

1. RESUMEN

El presente proyecto propone la creación de un Taller de Capacitación en Gestión Integral para Músicos y Trabajadores del Arte en la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Este taller, de 6 meses de duración con clases semanales de 1 hora, abordará la brecha existente entre la formación artística y las necesidades prácticas de gestión, fiscalidad, legislación laboral, finanzas y administración que enfrentan los artistas en su desarrollo profesional. Impartido por un único docente con perfil de Contador Público y Músico, el taller ofrecerá herramientas concretas y aplicables, alineándose con las políticas públicas de fomento al sector cultural (ENIF, INAMU). Se buscará generar un espacio de intercambio y colaboración entre los participantes, contribuyendo a la profesionalización y sostenibilidad del sector artístico local. El taller se ofrecerá de forma gratuita, eliminando barreras de acceso.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Contexto Actual

La industria musical y del arte en Salta y Argentina atraviesa una transformación acelerada. La tecnología y los nuevos modelos de negocio exigen a los artistas no solo talento, sino también habilidades de gestión integral para:

- Navegar la complejidad de los derechos de autor en la era digital.
- Cumplir con obligaciones fiscales (monotributo, facturación, etc.).
- Administrar finanzas (presupuestos, flujos de caja).
- Promocionar su trabajo en plataformas digitales.
- Protegerse de riesgos y fraudes.
- Comprender la legislación laboral.

2.2. Necesidades Específicas en Salta

- Se observa una demanda latente de formación en gestión por parte de Músicos y Trabajadores del Arte en general.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

- En conversaciones informales con estudiantes y músicos locales, se ha detectado un interés recurrente por aprender a gestionar sus proyectos de manera profesional, acceder a financiamiento y cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Muchos artistas locales carecen de conocimientos sobre registro de obras, facturación, presupuestos, acceso a financiamiento y protección contra riesgos.

2.3. Brecha Existente

Existe una brecha significativa entre la formación artística y las habilidades de gestión necesarias para un desarrollo profesional sostenible.

2.4. Oportunidad

La UNSa puede liderar este taller, contribuyendo al desarrollo cultural de Salta. El taller sería un referente en formación en gestión para artistas.

2.5. Marco Legal e Institucional

El proyecto se alinea con:

- Ley Nacional de la Música (N° 26.801).
- Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.
- Normativas tributarias Nacionales, Provinciales y Municipales
- Normativas laborales
- Normativas de procedimientos administrativos

3. OBJETIVOS

- **General:** Fortalecer las capacidades de gestión integral de músicos y trabajadores del arte de la provincia de Salta, brindando herramientas prácticas en materia fiscal, laboral, financiera, administrativa y de derechos de autor.
- **Específicos:**
 - Capacitar a por lo menos 25 artistas, en el uso de herramientas de gestión.
 - Capacitar en la aplicación de regímenes fiscales (Monotributo, etc.).
 - Brindar conocimientos prácticos sobre legislación laboral.
 - Desarrollar habilidades en presupuestos y búsqueda de financiamiento.
 - Enseñar el uso de herramientas digitales.
 - Capacitar en temas relacionados con los derechos de autor.
 - Fomentar redes entre los participantes.
 - Generar materiales de consulta.

4. DESTINATARIOS

- Estudiantes y egresados de carreras afines al arte y la cultura.
- Músicos independientes de la provincia de Salta (etapas iniciales).
- Trabajadores del arte de la provincia de Salta (sin formación en gestión).
- Gestores culturales y productores musicales independientes.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

5. ACTIVIDADES

- **Diseño de Módulos de Capacitación (6 módulos):**
 - **Módulo 1: Aspectos Contables e Impositivos.**
 - Monotributo: inscripción, categorías, facturación, recategorización.
 - Ingresos Brutos (provincial y convenio multilateral): inscripción, alícuotas, exenciones.
 - Facturación electrónica.
 - Declaraciones juradas.
 - **Módulo 2: Aspectos Legales.**
 - Derechos de autor (registro de obras, contratos, entidades de gestión colectiva: SADAIC, AADI, CAPIF).
 - Legislación laboral (contratos, derechos y obligaciones).
 - **Módulo 3: Planificación Financiera**
 - Elaboración de presupuestos (personales y para proyectos).
 - Análisis de costos (fijos y variables).
 - Flujo de caja (ingresos y egresos).
 - Fuentes de financiamiento (créditos, subsidios, becas).
 - **Módulo 4: Herramientas Digitales**
 - Marketing digital: Uso de redes sociales y plataformas de streaming.
 - Estrategias de comunicación y difusión online.
 - **Módulo 5: Gestión y Producción**
 - Planificación de proyectos, gestión de recursos
 - **Módulo 6: Formas de comercialización.** (Cómo llegar a los diferentes mercados).
- **Implementación del Taller:**
 - **Modalidad:** A definir (presencial o virtual). En modalidad virtual, no se requieren recursos adicionales.
 - **Duración:** 6 meses (1 clase semanal de 1 hora).
 - **Lugar:** Aulas de la UNSa (si es presencial).
- **Elaboración de Material Didáctico:** Guías, presentaciones, ejercicios (formato digital).
- **Difusión y Promoción:** Redes sociales, correo electrónico, sitio web UNSa, radios locales.
- **Seguimiento y Evaluación:** Encuestas, evaluación de conocimientos (digital).

6. CRONOGRAMA

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Diseño de módulos y contenidos	X	X				



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Elaboración de material	X	X	X	X		
Convocatoria y dictado de Módulos 1-6	X	X	X	X	X	X
Evaluación						X

7. RECURSOS (modalidad virtual)

Ítem	Costo (estimado)	Unitario	Cantidad	Total (estimado)
Honorarios Profesor	0		24 horas	0
Material Didáctico (digital)	0		0	0
Difusión y Comunicación (redes sociales)	0			0
TOTAL				0

- **Humanos:**
 - Profesor (Contador Público y Músico): Diseño, dictado, materiales, seguimiento.
- **Materiales:**
 - Aula con proyector y pizarra (si es presencial). Si es virtual, no hay costos.
 - Computadora con acceso a Internet (para el profesor).
 - Material didáctico digital (presentaciones, guías, ejercicios).
- **Financieros:**
 - Horas del profesor.
- **Fuentes de Financiamiento:**
 - Fondos propios de la UNSa (Secretaría de Extensión).
 - El taller se ofrecerá de forma gratuita.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- **Indicadores:**
 - Participantes inscriptos.
 - Asistencia.
 - Satisfacción (encuestas digitales).
 - Conocimientos adquiridos (evaluación digital al final de cada módulo).
 - Aplicación de conocimientos (seguimiento posterior).
- **Instrumentos:**
 - Encuestas (Google Forms).
 - Cuestionarios.
 - Registro de asistencia (planilla digital).

9. SUSTENTABILIDAD

- **Alianzas Estratégicas:**
 - UNSa: Incorporar el taller a la oferta regular (curso de extensión).
 - Organizaciones de Músicos: Difusión, aval.
 - SADAIC, AADI, CAPIF, AFIP: Charlas informativas.
- **Capacidad Instalada:**
 - Formar a docentes de la UNSa para replicar el taller (a futuro).
 - Crear un banco de recursos online.

10. CONCLUSIÓN

Este taller fortalece el sector musical de Salta al brindar herramientas de gestión a artistas, contribuyendo a la profesionalización, formalización y sostenibilidad del sector. Al ofrecer el taller de forma gratuita, se democratiza el acceso a la formación.